



ORDEN DEL DÍA 29/10/25

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 15/10/2025.

Punto N° 2: Informe del Decano.

Punto N° 3: Ratificación DDCS 084/2025.

ARTÍCULO 1º: Contratar a la docente Méd. Rocío Ailén Amaya (Legajo 16205) como Profesora Adjunta dedicación simple del Área profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 16 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025, en las asignaturas Parto y Puerperio y Patologías del Embarazo.

ARTÍCULO 2º: El financiamiento se realiza con un cargo temporario de Profesor adjunto DS de la Resolución CSU 418/25.

Punto N° 4: Ratificación DDCS 085/2025.

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la docente Lic. Alba Belén Sangre, legajo 16654 (DNI 29.859.826) como Ayudante A dedicación simple por el cumplimiento de funciones en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: El reconocimiento indicado en el art.1º se financiará con el bloqueo del cargo con licencia sin goce de haberes de Asistente DS (Planta 21028675).-

Punto N° 5: Ratificación DDCS 086/2025.

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la Asignación Complementaria a la Lic. Stefanía Mitilli (DNI 41.858.824; Legajo 15874) como Ayudante A, dedicación simple, en el área Clínica - ABP de la carrera de Medicina, a partir del 15 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Solicitar el desbloqueo del cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el área Clínica - ABP de la carrera de Medicina con número de planta 21027981 de la planta docente, a partir del 15 de octubre de 2025.

Punto N° 6: Ratificación DDCS 087/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval y proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para las "Primeras Jornadas de ACV isquémico: presente y futuro en Bahía Blanca", que se llevarán a cabo el 29 y 30 de octubre del corriente año en el Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero" Aula Magna.

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción para la inscripción fuera de término a estudiantes de la carrera de Medicina, según el detalle que figura en el Anexo.

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CÓDIGO/MATERIA	COMISIÓN	CARRERA
130579	MARTINA BALCARCE	20151-INTEGRACIÓN	DCS-20151	MEDICINA
141025	AGUSTIN LARUMBE	20151-INTEGRACIÓN	DCS-20151	
140752	JIMENA AYLEN TOURN	20151-INTEGRACIÓN	DCS-20151	

FIRMANTES: LEIDI, RAMALLO, CAMISAY, BUSS, SONAGLIONI, POMPEI

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: No otorgar una excepción a la reincorporación fuera de término, a la carrera de Lic. en Enfermería, plan de estudio 2024, a partir del segundo cuatrimestre de 2025, a la estudiante TIZIANA AGOSTINA GARCIA DI GIGLIO, LU 139678.

FIRMANTES: LEIDI, RAMALLO, CAMISAY, BUSS, SONAGLIONI, POMPEI

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción para permanecer en el plan 2017, versión 3, de la Lic. en Enfermería a partir del segundo cuatrimestre de 2025, encuadrada en la Resolución CSU 757/2013, Art. 3 a la estudiante TANIA ABIGAIL SALINAS, LU: 122813.

FIRMANTES: LEIDI, RAMALLO, CAMISAY, BUSS, SONAGLIONI, POMPEI

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:



Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
1	Ayudante B Nº de planta (210290001)	Simple	Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana López	Lic. Lorena Reiner
Lic. Silvina Lezcano	Lic. José Luis Darretta
Lic. Natalia Krause	Lic. Andrea Lattanzi

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Elba Mansilla

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Guillermina Abelleira, LU 88730

FIRMANTES: LEIDI, RAMALLO, CAMISAY, BUSS, SONAGLIONI, POMPEI

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1: Prorrogar la designación en forma ordinaria a la estudiante Bernardita Carrillo (DNI: 41.742.063), en un cargo de Ayudante B (Planta 21029001), dedicación simple de la carrera de Licenciatura en Enfermería en la asignatura/área Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur, desde el 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

FIRMANTES: LEIDI, RAMALLO, CAMISAY, BUSS, SONAGLIONI, POMPEI

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:



Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
4	Ayudante A (21029101) (21029325) (21029326) (21029327)	Simple	Profesional/Lic en Obstetricia	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana Gardellini	Méd. Marta Bertín
Lic. Silvina Sonaglioni	Lic. Andrea Rap
Lic. Jorgelina Díaz	Méd. Sergio Mendoza

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Mg. María Ernestina Reig

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Jezabeth Reyes

Veedor por el claustro de Alumnos: Lourdes Bravo, LU 124644

FIRMANTES: LEIDI, RAMALLO, CAMISAY, BUSS, SONAGLIONI, POMPEI

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Reestructurar los cargos docentes que se detallan a continuación:

A DAR DE BAJA:

1 Profesor/a Adjunto/a dedicación simple (Planta 21028666)

1 Profesor/a Adjunto/a dedicación simple (Planta 21027932)

A CREAR:

1 Profesor/a Adjunto/a dedicación semiexclusiva (Planta)



FIRMANTES: LEIDI, RAMALLO, CAMISAY, BUSS, POMPEI

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a FERNANDO PEREYRA, CELESTE THIESSEN, ESTELA ROMERO, JENNIFER CRUCEÑO, CAMILA BARRIENTOS, VIOLETA POTIGIAN, IVANA DIEZ, SABRINA SAVISKY, JESICA ANTONIO, LARA HADESPEK, GINA RECCHI, LAYLA AXT, MABEL GUTIER, PAULA CORDANO, NADIA BAHAMONDE, GASTON CASTRO y MARIA DEL MILAGRO MENESES.

FIRMANTES: Bellando, Sonaglioni, Buss, Biaggioni, Garcia Dieguez, Camisay, Ramallo, Pompei, Velovich

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Suscribir el Convenio específico de colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata; el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Arturo Jauretche; la carrera de Medicina de Universidad Nacional de Villa María; la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo, que consta como ANEXO 1.

FIRMANTES: Bellando, Sonaglioni, Buss, Biaggioni, Garcia Dieguez, Camisay, Ramallo, Pompei.

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una prórroga de seis (6) meses al PGI 2024-2025 dirigido por la docente Mg. Nora Ftulis, titulado “El pensamiento de Floreal Ferrara: acerca de la inseparabilidad entre las huellas de su voz y las voces de trabajadorxs y sujetxs de atención del programa ATAMDOS” (24/R023), desde el 01/01/2026 y hasta el 01/07/2026.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Camisay, Biaggioni, Sonaglioni, Pompei, Garcia Dieguez

Punto N° 17: Propuesta del decano:

ARTÍCULO 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para transferir la suma de pesos seis millones seiscientos veinticuatro mil (\$ 6.624.000) desde la partida Gastos de Funcionamiento del Departamento (015.001.000 – 01.00.00.05 – FF 11 – FyF 3.1 – otros gastos) a la partida presupuestaria “Actividades varias para

formación académica" (015.001.000 - 01.00.00.21 – FF 11 – FyF 3.1 - inciso 1), para afrontar el pago de las asignaciones complementarias al personal docente y no docente interesado en participar como paciente simulado.

ARTÍCULO 2º: El monto anteriormente mencionado corresponde a la necesidad de cubrir cuatrocientas sesenta horas (460 Hs.), a un costo total de pesos catorce mil cuatrocientos (\$14.400) cada una.

ARTÍCULO 3º: De acuerdo al listado de postulantes que se anotaron como pacientes simulados, cada uno será citado por orden de inscripción, de acuerdo a las necesidades previstas por los docentes en cuanto a sexo, talla, peso y edad, y percibirá una suma remunerativa no bonificable que incluye la proporción de SAC correspondiente, de pesos doce mil trescientos noventa y cinco (\$ 12.395) por cada hora de participación.

Punto N° 18: Propuesta de secretaría académica: Designar a Tomas Pontiggia como Ayudante B, área Biológica, Laboratorio Morfofuncional de las carreras de Medicina y Lic. en Obstetricia.

Punto N° 19: Propuesta de secretaría académica: Aceptar la renuncia de la docente Lic. Ana Rosa Ratto (DNI: 33.247.659) a su cargo como Ayudante A, dedicación simple, (planta 21029101) de la carrera de Licenciatura en Obstetricia en el área Profesional a partir del 27 de octubre del 2025.

Punto N° 20: Propuesta de secretaría académica: tomar conocimiento de la nómina de inscriptos al concurso para la cobertura de 1 Profesor Adjunto dedicación simple para cumplir funciones en el área Profesional/Neonatología, de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (Res. CSU-542/2025).

Punto N° 21: Propuesta de la comisión curricular de la carrera de Medicina: Otorgar una inscripción fuera de término a la asignatura La Salud Mental (20142) a la estudiante Fiorella Martínez, LU 125670.